

En el Pueblo y Rl detumbala entreynta de henero de mill settez. y  
treze ã yo dn. Juan franco Medina Cachon Alcañemr. por s. n. dela  
Prouinzia detauasco lugar thente. de Capn Gral y Cauo Goueror. desus  
Armas enlay resente Camp aña parala Aberiguazion y perquisia Mandada  
ha zer en rraron òela Altterazion y leuan ttamto. de stos Pueblos hize  
parezer Ante mi a Vna Muger ladina parda de color quesalio delos  
Montes con Vn yndio para ttomarles udeclarazion dela qual stando presente  
le Ruijuramto. q lo hizo por Dios nño sr. y ala señal dela sta. Cruz  
socargo òel qual promettio dezir Verdad en tto do lo que supiere y le  
fuere p̄gundo. y siendo lo por las pregunttas y repregtas. q (204L)  
se hizieron Declaray dijo en la forma y maneras sigte \_\_\_\_\_  
Pregundo. Como se llama de ñ onde es natural que edad estado y ofizio  
ttiene. Dixo que se llama Geronima ramirez natural del Pue blo de  
Ccosingo y Vezina òeste òetumbala que es Casada Con Bernardo salciuar  
el qual ha mas òe tres ã que sta Ausente en la Proua, de Yucattan que  
tiene treyn tta ã de edad y queno ttiene ofizio al guno porq ha mas  
òe Veyn tey quatro ã que sta declarante su Madre y hermanos seruan y  
heran Criados familiars y seruientes òe Dn. franco. Andrade ya òifunto:  
Cura Vnefiziado òe stapartido y Vicario Yncapitte dela Prouinzia òelos  
zenda les y sto responde \_\_\_\_\_  
Pregundo. Como se llama el Yndio con quiensa lio òel monte que dependenzia  
y paren ttesco tiene con el, Dixo que el yndio sella ma Joseph Lopez  
Natural y ttributtario deste Pueblo y queno ttieneparentesco alguno  
mas que el haerlo Casado Con el prezisa y orrosamente en este Pue blo  
saluador Baup̄ta. Yndio natural deste Pueblo Yntruso Cura y Vicario  
puesto por los Yndios lebanitados òel Pue bl òe Cancuc y sto rresponde \_\_\_\_\_

(204R) Preguntado que tpo ha estado en el monte con dhoy ndio y por que causas ere montaron, Dixo que la Causa de hauer lalleuado el dho Yndio al Monte fue con la noticia de que Venian aste pueblo la Gentry y soldados españoles del sr. Presidente de Guatemala y que por esto mis mos efueron todos los yndios deste Pueblo tambien al monte con sus familias el dia segundo de Pasqua de Navidad y que des de entonces stubo esta declarante con el dho Yndio y sus hijos retirada como quatro leguas deste Pueblo hasta oy dia de la fecha que con la noticia deseryo el presente Alcalde por el que estaba en este pueblo y que les ofrezia el perdon y con amenazas pedia señaladamente asta declarante Vbo de resolver el dho Yndio el traerla y presentarse con ella como lo ha executado y esto responde \_\_\_\_\_

Preguntado que como conuino en dho Casamento. sabiendo hera y lizix y lizitto y con ttratos preceptos de nra sta. Madre y glesia, Dixo que la razon de hauer con benido fue por temor de la muerte con (205L) que la amenazaron y forzaron a ello los tumultuarios y que siempre stubo en la fe y creencia de ser nulo falso e ynbalido, encuya atencion luego que llego a presencia pidio las casas de poder de dho Yndio con quien estaba forzada y biolentamente declarando asimesmo ser Casada lizittimamente con el dho Leonardo Saldivar su marido y esto responde \_\_\_\_\_

Preguntado si el tpo y durante la con juracion. de los Yndios stubo en este Pueblo y si vio lo que executaron en el, Dixo que si stubo en este Pueblo desde que comenzo el levantamiento. hasta el dia que el dho lallebo al Monte que fue el segundo de Pasqua de Navidad y que lo mas de lo que executaron lo vio esta Declarante y lo que no vio lo supo de publico y notorio publica Vos y llama y esto responde \_\_\_\_\_  
Kre

Pregdo. si bio matar al Pe. Cura Venefi ziado deste Pueblo y demas personas españolas y Gente ladina O laha oydo dezir, Como y donde los mataron, qu anttos ansido los muerttos y quanttos los matadores; Dixo, queal Pe. Cura Be nefiziado suamo enpresenzia de sta Declarante Vi Vino asta Casa, que era (205R) ladelamorada de dho Venefiziado Vn Ydio deste Pueblo Que hera rexidor yuno delos Caezas deMottin y elmas peruerio llamado Pedro Monttejo, y despues dehauer rouado adho Venefiziado de dhos Vienes y alajas, lo man do arrojaralaplaza y enlas CasasRs por tres Vezes le hecharonlasogaala Garganta queriendo lo aorcar porq no declaraua adonde tenia algunas alaxas de platta labrada y que hauien do las exeuido lo echaron al campo sin permitirle enttrase en Casa al guna hechando pena de cienAzo ttes alquelo amparase Orreziuiese en su Casa, Conlo qual sequedo dho sacer dotte Desualido alaYncienenzia yrrigor deltpõ yquealas Ocho de la noche forzado delaneresidad se en ttro dho sr. sazerdote enla Casa de ste Declarante, la qual la amparo y ttu bo Conel amor yrreuerenzia que siempre escondido asistiendole en quantto podia, y que hauiendo lle gaõ asauer los ynãios donde staba lo fueron asacary losacaron aempe llones hasta el Campo y entrada del Camino deste Pueblo donde seque do (206L) Arrojado en el suelo faltto de fuerzas porsuucha edad achaques y pesadum bres yque ynmediattamente amarra ron alapicotta asta declarante y demas sus Compañeras yauna sra. española y las azottaron Cruelmente por que ha uian recojido y seruido adho sacerdo ite Mandando nuebamente Compna de la Vida nadie lo amparase nidiese de Comer ni deueber Conlo qual acabo Misera y desdichadamente enelCam po dho sr. Sacerdote y luego arroja ron su Cadauer enelVarranco don de sehan hallado sus huesos yque elqueseseñalo entodas stas Cruel dades fueel dho Pedro

Montejo y que as imesmo mataron a Vna Señora llamaça Da. Manuela  
española y que el que la matto fue el dho Pedro Montejo y despues  
mataron a Sarin tta mxuz y Pottenziana Alvarez y a Maria Mendez  
en lapico tta a arettes y lanzadas y que el que la matto fue el Al  
calde Geronimo ruyz y Pedro Gomez Yndios nattu rales deste Pueblo  
y quedés pues del mismo modo mataron a Maria ramirez Madre desta  
Declarante (206R) ya Phelipe Alvarez Manzebo y a dos Niñas Doma. y  
Phelipa todos tres hermas. de sta Confesante y astos los Mattosilbestre  
Perez y Diego Gomez Natturales deste dho Pueblo, y que hauiendo  
querido hazer lom esmo Consta que declara la libro el Yndio Conquien  
ha stado defendiendola Por lo qual le quisieron tambien ma ttar a el  
y que as mismo lleuaron presos a Yajalon a Dn Joseph de Mora les español  
ya Man. ramirez hermo. desta Confesante donde tamien los mataron  
Juntante Con franco de Peñate Yndio fiscal de sta Pueblo pr q no  
quiso Creer la maldiettafectta y que asi mesmo ttu bo nottizia asta  
Declarante que mataron en este Pueblo quatro Yndios del Pueblo de  
Yajalon Correos del sr. Presidete. de Guattemala solo por q Vinieron  
atraer el autto y Cartta de perdon Conque los llamaba su sra. y que los  
que los mataron fueron los mismos Alcaldes y rexires Alguazil nry  
de mas ofiziales de repuca. y otros Ca uezas de Mottin y sto responde \_\_\_\_\_  
(207L) pregdo quienes y quanttos heran y como sellanaban los ~~principa~~  
prinzipales Ca uezas de Mottin deste Pueblo, que ofizios y Cargos  
ttienen y como sella man, Dixo que Geramo. ruyz y Andres Arcos  
alcaldes; Pedro Montejo Pedro sanchez Juan Perez y Nico las Sanchez  
rexidores, ~~sebast~~ sebastian Gomez Capn. nombrado pr los de Can cuc,  
y Antto. dela Cruz del mismo Car go q astelo mataron en la Vatalla  
deste dho Pueblo, Mñn Peñate, Miguel Baupta. Salvador Baupta Vica

rios Curas Benefizcados nombra dos enestepueblo porlos de Cancuc, es ttos dezian Misa, Colocauan Ostia enla Custto dia del ssmo. sacramento Confesauan Predicauan Baupiti zaban Casauan y dauan la ex tre maVnzion y hazian todo quanto hazian y poñianlos lexitimos y ber daderos Padres Curas Sacerdotes y a sto responde \_\_\_\_\_

Pregdo. si stuboen el Pueblo de Cancuc y quebio enel; Dixo que forzadante. lalleuaronaldho Pue blo de Cancuc (207R) yqueloque alliuio hera Vna ermita depaja Muyadornada y en ella ~~laxuoras~~ las ~~ta~~ Y majenes denra sra. y ottros sos. Yma genes dexptto Cruzificado aque nes adoro y reuerenzio y quealli stauanlas Cruzes yornamtos. delas Yglesias Que hauianlleuado delos de mas Pueblos y que Vio Vna Yndiezuela Como detreze a dehedad quedezian ser Casada Conun Yndie uelo que la acompañaba stasabia yentraba Con Vn Ynzensario tras unaCo bacha q hazia detras delaltar Vn Petta tte o stera Dondesian sta ba la Virgen Conquien a blauala cha Yndiezuelay staserreuestia y ha z casacrifizios y Misa y Consu ma Junta mentt e Conlos Ynttru ios Sa zerdottes y Vicarios queallitenian y sta Mandaua hazeny executtan en tto dos staños Conla Vos y nombre de laVirgen Conqn Dezia a blua tras deaquel petttatte o stenay le quemandaua se ex ecuttabay rremisiblemente, y Quetaruien Vio muchas orcas (208L) y Picottas donde aorcabany azottaban alos que mandaualay ndiezuelay una Grangosa dondelos entterraban y sto rresponde \_\_\_\_\_

Pregundo sise que quien nombro alos Vi carios y Curas Ynttrusos ensta Pueblo y los demas y que heralo quepredicaban y enseñaban; Dixo que loque deVospu blica y nottoria dezian y ellos mismos predicauan enlos pulpitos, hera q qui enlos hauia ordenado y dañolap otes ttañ hera el sr sn. Pedro y los doze Apos ttoles que Vajaronelzielo alpueblo de

chinalo y quello que predicauan eraquese encomendaronto dos ala  
 Virjenyal sn. Pedro yque stubieron muy contenttos ~~xxa~~ tto dos Queyala  
 Virjen las hauia quitado la Corona al rey de españa y quelos Judios  
 españoles yase hauian acabado, Quesieys años nomas hauia de durarla  
 Guerra q acudieran todos aella, queya no ha uia Dios ni rey, Porquela  
 Virjen ha uia Venido al Mundo a amparara los yndios yalibrarlos  
 de tequios (208R) tributtos y limosnas y de Justtizias y Padres españoles  
 porla lastima q lesttenia y que para acabarlos espa ñoles Vendrian  
 aAyudarles los Pi chilingues, Moros e Yngleses, yque las Muxeres nose  
 negasen al agettito Sensual delos hom bres porq no hera pecado y  
 quello Mandauala Vir jen para muttiplicar el Mundo, pr quelas mujeres  
 heran Ganado y stan zia dela Virjen y quetto dos los que fue sen  
 Brujos y echiceros Saliesen a Viar desuarte para mattarlos espa ñoles  
 Quep araeso les hauia dado Dios aquella auilidad, yquetto do lo dho lo  
 mandauany dezian la Vir jen y sn. Pedro sopena de que el q no lo  
 hiziese Moririy Venaria el Castigo y pestte so bre ellos ysto responde  
 Fregdo. sisaue como sellaua laYndie zuela de Cancuc q Gouernaba el  
 le banttanto. y quienes le acompañaban, Dixo Que depu blico Ynottorio  
 Oyo dezir encho Pueblo q suprimernom bre hera Maria yque despues  
 lepusion (209L) Maria rosa dela trinidad Pero que no supo suapellido  
 ni el nombre de su marido y q los q la acompañaban alli con el tittulo de  
 Mayordomos y Vicarios dela Virjen hera fulano Saraos, Yndio natural  
 del Pueblo de tenango y el Padre dela dhaYndie zuela q nosaue sta  
 declarantte Como se llama y heranlos que Gouernaban con ella y queasi  
 mismo hauia Otros muchos Vicarios y Capittanes Mandones de distin ttos  
 Pueblos Conjurados y gran num de Yndios armados e Yndias que Veniana  
 seruirya adorar aaquella finjida Vir jenlleuando muchas limosnas de

dine ro Ceray Gallinas lechones y otras Cosas y que çuto. rro bauan lleuauana alli yse repartia enttrelas Cau diñlos mas prinzipales y muchas Vezes se mattaban los Vnos alos Ottros sobrela reparttiny que alliazottaban Aorcauan y Mattaban alos sazerdottes españoles y demas gentteladina Ombres Mugerres y niños con Crue les Marttirios, Aunç stos no los uio sta declarantte sino que le enseñaron los pustos y parajes dondello hauian executado amas de serpublico Ynottorio ysto rrespde \_\_\_\_\_

(209R) Pregdo. sisaua o Oyo dezir Porque ma ttauau tan Cruelmente alos Sacerdottes españoles y demas gentteladina y Que Causas Mottibos Orrazone tu bieron pa tan peruersa Conjurazion y lebanttamento, Dixo que lo oyo predi car alos Yntrusos Vicarios y Curas yn dios, assi Asi en ste Pueblo Como en elde Cancuc, fue el dequelo Manda ua la Virjen pr q los españoles y sacer dottes y demas Genteladina heran judios malditos ydescomulgados dela Virjen pr. q. les hauian Veuido lasan gre a ellos y hecho les pagar tribu ttos y limosnas, yque por sto los acauauala Virjen y mandaualos matasen atoços y queya hera otro Mando, yqueno supo sta declaran tte ni Oyo dezir tubiesen Ottros mo tti bos y queasi mismo Dezian depu blico y nottorio Que hauia resuzeta do el emperador Moctezuma, yuno yotro herapublico ynotorio pu blica Voz y fama enttre los lebanttaos y sto respde \_\_\_\_\_

Pregunçõ. sisupo o Oyodezir hu biesen (210L) reziuido en ste pueblo o hubiesen lle gado ael las Cartas y Papeles queles Cri cribio, yo, el Presente Goueror delas Armas llamando les yconsiedandoles Con el perdon, Dixo queantes queen ttrasen las Armas del sr. Presidente de Guattemälay las demi Cargo estando sta Declarante enste Pueblo supo y oyo dezir depublico Ynottorio que endos Oasiones, llegaron Cartas y

autos mios amanos delos Alcaldes y rejidores deste Pueblo llamandoles  
y ofrezien doles el perdon y que los ampararia y quede no hazerlo  
Vendria a Conquistarlos y lo que resultto fue el que dhos Alcaldes  
y Rexidores Pasaron a Cancuc, dhos Auttos y Cartas de donde bi nieron  
Mandamientos luego Mandando en nombre de la Virgen fuesen soldados de todos  
los Pueblos leuandolos alde Moyos Como mas Ynmediato ala Prouinzia de  
tauasco y hiziesen trincheras alli para pelear Contra los de tauasco  
y que serrasen todos los Caminos Quitando las Puentes y Caminos delos  
rios lo qual executtn luego puntalme y ttambien hizieron trinche  
ra en el Camino Al Media legua de (210R) ste Pueblo y sto respde \_\_\_\_\_  
Pregdo. sisupo o Yo Oyo dezir pr q Causas dejauan deserttos los Pueblos  
y seuy analos Montes los Yndios leuanttos. Consus famillias Dixo Quedes  
ques de hauer entrado el sr. Presidentte de Guatemala en Cancuc  
dondete nianla fuerza Oyo dezir Sey bana junttar al Pueblo de Yajalon  
dis ttante quatro leguas de ste pa don delleuauan todos los mros  
dela Eruxeria y que al mismo ttpo ttu bieron no ttizia haueryo el  
prete Gouerr delas armas Ganado el Pueblo de Moyos el de Guytiupa  
y que benia Contralos de tyla, Petalzingo, ste y demas delos Sendales,  
Conlo qual des mayaron yrresoluieron el huyrie a los Montes Como  
lo executtaron y que les o yo dezir Quesolo Viniendo los de tauasco  
saldrian a entregarse y q deno se hauian de quedar en los Montes y sto  
respde \_\_\_\_\_

Hizieronsele Ottras pregtas. y rreptas. tocantes asta y Dixo que solo  
lo q lleva cho y declarado es lo que auisto (211L) y oydo dezir depu blico  
y nottorio Publi ca Voz y fama y que to do es la Verdad Soca rgo del  
Juramento q lleuafio en q se afirmo y rratifico siendole ley do no firmo  
por no saber firmelo yo con los testts. demi asistencia suso Ynfra  
escripttos de que doy fee = Dn Juan franco Medina Cachon =



En el Pueblo de Tumbala encinco de febrero de mill settecos y treze años.  
Yo don Juan franco Medina Cachon Alcalde mr. pr. su Mgd. de la Proua de  
tauasco lugar thenite. de Capn. Gral y Gouernor. de las Armas en la  
presente Campaña hizeparezerante mi y testtos. de mi asistencia a Vn Yn  
dio la dno q con O ttros Nattrales deste (213R) Pueblo Acauan desalir  
delos Montes adarlaro bedienzia alreynrõ. sr. pa.eju tto de reziuir  
su Juramento. y tomar su de clarzn enrraron de la Fezquisa enq stoy  
enttendiendo sobre el leban ttanto. y atrocidades de ste Pueblo  
y los demas delos Cendales del qual stando presente el e Rui. juramento.  
que lo hizo por Dios nro sr y alaseñal de la sta. Cruz so cargo del qual  
prometteia dezir Verdad entto do lo que su piere y le fuere pregdo.  
y siendolo por Voz y medio de Man. de Vlloa yn tterprete pormi  
nombrado en supro pio y dioma sin embargo de ser la dno dho ~~Dexo~~  
Declarante Dixo y decla re en la forma y por las pregunttas siguientes \_\_\_\_\_  
Preguntado Como se llama, dedonde es natural sies Cas ado O soltero, q  
ofizio y edad ttiene, Dixo que es llama Basillio Mrrn y que ~~si~~ es  
natural de ste dho Pueblo que no tiene nin gun ofizio, por que solo  
se ocupo tto de su vida en seruir a don. fran de An dra de Curz Benefiziado  
que fue de este Pueblo ya difunto y que tiene (214L) Veyntte años de edad  
que es soltero y O r irindo por parte de Padre de la ~~Sura Dima~~ Ciudad Rl  
de Chiapa y prla Madre de la Proua. de tauasco y store spde \_\_\_\_\_  
Pregdo. q. tiempo ha que stamettido en el Monte Como y por que se  
escondio Dixo que des de el segdo. dia de Pasqua de Naudad se Vyo y  
escondio en el Monte Consu Madre y ttres hermos. pequeños forzados  
delos demas naturales Mandones deste Pueblo Con tto dos los demas  
Vezinos del Porq ue tu bieron nottizia que Venian ~~ax~~ a ste Pue blo

los soldados del sr. Presidente de Guattema. temerosos de que les  
viniesen a matar y este Declarante mas de los propios Yndios levantados  
quienes le amenazaron que si no se iba con ellos le matarían por lo que no se  
entregase y diese cuenta a los españoles de lo que ha visto y que así  
stubo preso y violento hasta que con la noticia de ser la gente  
de tauasco las que estan en este Pueblo han salido y van saliendo todos  
y esto responde \_\_\_\_\_

Pregado. si estava en este Pueblo al principio y durante el levantamiento  
de los Yndios y si vio Osauelo que han escrito (214R) cuttado ~~este Pueblo~~ en este  
Pueblo y los demas; Dixo, que al principio de la Conjuración se hallava  
y stubo con su Amo Cosade quinze dias hasta que al cauo de ellos vinieron  
los Yndios levantados de este Pueblo y aprehendieron a este Declarante  
y lo llevaron amarrado al Pueblo de Yajalon para matarlo, y que en el  
camino encontró que venian al mismo efecto otros Yndios armados  
de los Pueblos de Tila y ~~esta~~ Petlazingo y que hauiendo lo tenido  
preso en dho Pueblo de Yajalon en la Yglesia entre otros que hauian  
llevado de aqués. Cosa de tres dias al fin de ellos comenzaron a darles  
muerte cruelmente y este Declarante que esperaba lo mismo entre el rumor  
y tumulto de los Yndios tubo forma de huir y como el monte y sin  
salir a camino se voluio a ir a este Pueblo al cauo de ~~los~~ Dos Meses  
que stubo escondido en una aspera Montaña distante como seys leguas  
de este Pueblo y que el haver salido fue a entregarse a los levantados  
forzado de la hambre (215L) y enfermedad que le hauió ocasionado el  
largo tiempo que stubo sin ver gente y hauiendose presentado. ante los  
Mandones quisieron azotarlo a este Declarante y llevarlo como a  
cosatumban con los demas ladinos al Pueblo de Cancun donde los  
mata ban y que a este tiempo salio a defenderlo Nicolas Montejó Yndio

Nattu ral y thente. de ste Pueblo diziendo a los demas Sus Compañeros  
quelo deç jasen hasta que stubiese mas alen ttado y que asisequedo  
eneste meõio ttpõ subiedio queeã sr Preste de Guattemala Gano el Pueblo  
deCancuc ypa so aldeYajalon quefuequando los Yndios de este Pueblo  
serattiraron a los Monttes y ste Declarte Con ellos y sto respde \_\_\_\_\_  
Pregdo., sisaue quienes fueron eneste Pue blo y en los demas Caezas  
demo tiny Mandones durante dho leuanttamo Dixo que los que se señalaron  
en el Mando y leuanttamo. de este pueblo, fueron lucas Mon ttejo, Nicolas  
montejo el Alcalde Geromo, ruyz Andres Arcos ttambien Alcalde Pe ãro  
Montejo, Pedro Sanchez Nicolas san chez y Ju. Perez rexres., Pedro  
de la Cruz Pedro Monttejo xpttobal lopez (Cristobal) (215R) y Marcos  
Lopez Alguaziles mares y saluador Baupta ssno. y su Padre Miguel  
Baupta los que les se amottinaron Contra franco Peñatté fis cal de la Yga.  
y ~~Mastros~~ y Mastro de ella Porque se opu so a los Mandamientos que  
Venian del Pue blo de Cancuc Para que se lleuasenaalli los Ornamentos  
y que de los demas Pue blos no puede dezir porqueno se hallo en ellos y  
sto respde \_\_\_\_\_

Pregundõ. sisaue quien Matto al Padre y demas españoles en ste Pueblo,  
quan ttos fueron los muerttos y quienes los ma ttadores; Dixo, que  
el dia que elle baron preso aste declarante al Pueblo de Yajalon de jo  
en esta Casa asuamo el Pe. Ruz Benedo. Dn. franco de Andrade y quedo  
pues supo por los a Cierta ste declarte q a los ttres dias Vinieron  
a ste Pue blo de el de Yajalon muchos Yndios Armados. y entre ellos  
los prinzi pales de este Pue blo y rro baron mal tra ttaron y amarraron  
al dho Pe. Benfizado. y le echaron Vnlazo en el pescuezo ame nazando le  
de Orca sino declaraba a donde tenia algunas alajas de platta la brada

y que haviendolas ex uieño lo saltaron hechando le en la Calle a Golpes y enpujones de que quedolas tti mado y alli (216L) lo dejaron alayncle menziasin permittir los ocurrieseninguno del pueblo hasta q Como pudo dho sazerdote se en ttro en Casa de Vna parda que hauia sido su eria da llamada Gemra ramirez y quedes pues lo sacaron los mismos Yndios de ste pue blo de alli y lo arrojaron en el Cam po ala enttrada deste Pue blo yenttonzes azota ronala dha Parda, la madre deste Confeste. y demas Criadas ysiruites. aedho srsazer dotte, el qual murio en dho paraje donde lo arrojaron tras pasado ala am bre, a gua, frio, y mucha edad que teniay q asi que hu bo muerto arojaron el cada uen en el Varranco donde fueron alla dos sus huesos y que el que se señalo mas y conparticularidad en estas Crueldades fue Pedro Monttejo el rexor, y que en Yajalon stando preso ste Declarante Vio quemataron a Machettazos y lanzadas a Dn Joseph de Morales español; a Manuel de Arellanos Pardo, y al fiscal deste pue blo franco Peñate, y Pedro Gomez Yndio fiscal de tila, Pablo Perez Yndio fiscal de Petalzingo que fue el mismo dia que ste Declarte se huyo de la prision y que tambien Vio ste Declarante Como (216R) en ste Pueblo maturan a Da, Manuela Cordero española, Ajazintta Mñmes ttiza, a Maria Mendez Yndia ladina, a Pottenziana ramirez y asu Madre de stallamada Maria Ramirez ya Felipe ramirez su hijo ya Dominga y Phelipa Niñas hijas de sta Ma Ramirez todas Personas siruientes y familiars de dho sr, Venefiziado amo de ste Declaran tte y que los prinzipales Mattadores de los de ste Pueblo fueron los dos Alcaldes Andres Arcos y Geramo Ruyz, Pedro sanchez Nicolas Sanchez, y Pedro Monttejo y Juan Perez rexidores Mñm Villegas y los Alguaziles mares, Pedro Monttes Peño de la Cruz, xpttobal Topezy Mattheo Lopez y sto  
responde

yttem Dixosobrelapregta Anttec edente Queseleo luiçaua dezir Como  
enYaja lon fueronlos quemattaron aDn Joseph deMorales, afranco Peñatte  
aManuel de Orellano yalos dos fiscales detilay Pettalzingo; Diego  
Guzman Natural deste Pueblo entreo ttros deYajalon yqueal mismo  
efecto fue despues Geronimo ruyz Con otros de ste Pue blo yque  
quiendara mas rasonde (217L) todo ello sera Josepha Monga Pardo q ttodau  
tienene nel monttelos Yndios ystorespde \_\_\_\_\_

yttm Declaraste Declarante entraron delapregta pxx proxima anttezete que  
amas de lo que enrazondee el tienendho, Oyo de zir que Melchor Lopez  
y Alonso Ximenez fueronta muriendelos quemattaron enYajalon aDn  
Joseph de Morales y de mas ladinos, y Diego Gomez y siluestre Perez  
ayudaron amataren ste Pueblo alas Mujeres yniños, y que Domingo Gomez  
fue Vno delos Cuezas de Motin y xpttobal Monttejo, yque Diego Guz  
man Malenche sehallo en las muertes de Chilon quando mataron a Pedro  
Or doñez; yquetambien Cooperoen dhas Muerttes seuastian Gomez, yquede  
tto dos los dhas aGresiones que son nattu rales deste pueblo ledio  
nottizias a ste Declarante Anttonio Mendez yndio natural deste pueblo  
y esto res ponde \_\_\_\_\_

yttm Declaro que el mismo Antto Mendez le conto a ste Declarante Como  
franco Ximenez natural de ste pueblo Coopero en las muerttas que hiziero  
(217R) en sterreferido pueblo y en el deYajalon y stores ponde \_\_\_\_\_

Pregunttado sise que Cargos y ofi zios ttubieron en el lebantt amo  
en ste Pue blo y los demas delos Cençales los prinzipales Mandones y  
quien los elijio, quantos herany como sella man, Dixo, que los Alcaldes,  
rexido res y Alguaziles mayores que heran en la actualidan Cuyos no  
mbres tie ne declarados en la antezedente preguntta fueron los que

asottina ron el Pue blo yarrojaron las Varas del rey n̄ro sr. y  
continuaron el man do Como Maestros de la finjida Virgen de Cancuc  
y quedos pues se les agre garon Con nombre mio. de Capittanes Juan  
de Mendoza, Pasqual de Solis lu cas arcos del Calpul de sn Nicolas,  
Mr̄n Villegas Pedro de la torre, Mr̄n Gime nez del Calpul desn. Mr̄n,  
y que Miguel Baup̄ta Salvador Baup̄ta y Mr̄n Peñate Monttejo fueron y  
exervieron el Cargo de Vicarios y curas de ste Pueblo Vnos y otros  
puestos por los leuantados del (218L) Pueblo de Cancuc en nombre de la  
Virgen y sto rresponde \_\_\_\_\_

Preguntado Que hera lo que hazian y predicauan los tres falsos  
Yntrosos Curas; Dixo que lo que uio ste declarante fue que dezian  
Misa en la Yglesia con los Vasos y ornamentos ~~sagrados~~ sagrados, que colo  
caban Ostia en la Custodia del ssmo. Sacramento que hazian prozesiones  
so lumbes eyban con las Cruces re uesttidos y con los stos. Patronos de la  
glesia arzeuir ala entrada del Pueblo a los dhos Capnes. y los mantos  
Cartas que Venian de la Yntrosa Virgen de Cancuc y que lo que predicauan  
en el pul pitto hera que yano haia Dios ni rey mas que la Virgen de Cancuc  
que ha uia Vajado del Cielo por amparara los Yn̄ios y que tambien haia  
Vajado el sr sn Pedro con los demas Apostoles en su compania y que asi  
obedeze sen y que asi no creyesen en otras Cosas del Mundo sino en los  
Mandamientos y ordenes de la dha Virgen y sn Pedro que Venian de Cancuc y  
que las Mujeres y hombres se casasen y que unos a otros nos enegazen  
ela (218R) pettito sensual porque las Mujeres heran staurias de la Virgen  
para multiplicar el Mundo y que obedezie sen a sus Capellanes y Vicarios  
y q al rey de espana yale haia quita do la Corona la Virgen y resuri  
tado el emperador Mocttezuma y quematasen todos los espanoles y a sus  
Sacerdotes y demas Xente ladina porque heran Judios que no Creyan

en la Virgen de Cancuc y q seseruran delos pobres Yndios los qua les  
ya stauan Cansados detanto tra bajo y depagar tributtos y limosnas  
yque zicn alos que se enttregaren yobede zierenz. la Virgen los  
pusieron a servir a los Yndios y que les pagasen tributto Como esclaus  
y que asi mesmo Oyo pregonar ste Declaran tte en el pueblo que se fuesen  
a con fesar Con dhos Yndios Curas y que hi ziesen penitencia y fuesen  
a Cancuc allebar Candelas Saumerios y limosnas ala Virgen y que asi  
mesmo predicaban que todos los que (219L) fuesen ala Guerra Contralos  
españõ les oaber la Virgen nottubiesen Cuida do alguno que ella les hauia  
decuydar sus Milpas y Casas, que hauia de Ne sezittar a los dos los que  
muriesen p leando porella y que asi mesmo fue sen aayudarto dos los  
Brujos y echi zeros amataralos españõles que a si lo Mandaua la Virgen  
y que los q nolo hiziesen se hauian demorir de Peste, y que hauian de ayuda  
alos Yndios los Yng leses y Moros, y que entto dos los parajes donde  
hauian muerto los sazerdottes se aparezian Con Vnos Cuernos muy grandes,  
y que auisasen en stando enfermos pa q. los fuesen aolear y sto responde  
Preguntado si tubo en el Pueblo de Cancuc Xsi Yndio aladha Virgen, su  
Fe dro y Aposttales finjidos y lo que ne ha zia y pasaba alli, Dixo que  
no tubo en el dho Pueblo y que solo oyo dezir Comunmente. aquatos. alli  
Venian que la dha Virgen finjida staba tras de un Pettatte o steray que en  
adi e la Veya (219R) ni a blaua sino Vna Yndiezuela pequena, a quien  
Dezian se le aparezio y que staherala que en su nombre salia a dar las Ordenes  
y Mandar lo que se hauia de executtar lo qual se Cumplia Xauit Ynuiolable  
mentte y q alli hauian muchos españõles y xjenttela cinay a los sacerdot  
y a todos aquellos q no querian Creer ni obedecer aladha Virgen y sto  
responde \_\_\_\_\_

Preguntado si sabe que Causas Motiibos O rrazones tubiesen para tan

sacrilego atre uimiento los Yndios dhos leuuantados Ysise les hizieron algunos agrauios y daños nottables, Dixo quenohasauido nioydo de Cir ces a en partticular Porqueloque comun mente dezian hera elquelo hazian por Mandado delaVirjen yque coneso stari an des cansados ylibres delos Alcaldes mayores Obispos y Justtizias y detequios tributtos y limosnas y storrespde\_\_\_\_\_

Pregundo sisupo O aoy do dezir hubiesenlle gado aste Pueblo los Auttos y Carttas q yo les escreui ofrezienoles el perdon en nombre de S Md. yqueles Vendria aamparen y defender conArmas y soldaños y que deno hazerle. Vend ria acasttigarles asangre y fuega por Aposttattas y tray (220L) dores, Dixo quenolosauení ha oy do dezir y storespnde\_\_\_\_\_

Pregunttado sisaué ~~gus~~ quien mato los quatro Yndios deYajalon quetra geron el autto y Car ttas del sr. Presicente ofrezienoles el mismo Veneficio, Dixo, que deVoz publicay nottoria haoy do dezir quienes los manda ron mattar, fueronlos Alcaldes, rexidores, Capittanes Vicarios y Curas y demas Man dones del Pueblo yque stos con muchos del Comun ytto dos los Sacarcnamatar fuera del Pueblo yquenosaue quien en partticular executto las muertes ysto responde\_\_\_\_\_

Pregundo. sisaué ñ haoydo dezir quehizieron enelMontte Conlos Cinco Yndios de ste mesmo Pueblo que despacho el sr Mastre de Campo de Guattemala alla mar alos que sehauian huydo y rrettirado, Dixo Quello que solo ha oy do dezirlo que al Vno de dhos Cinco lo mato enelmon tte Melchor lopez yque el difunttose llama Antto Perez yquelos demas seuyeron y sto rres ponde\_\_\_\_\_

Pregunttado. Quandoy porque se huyo al Montte ste dho Pueblo, Dixo que hauien dellegado aste Pueblo la no ttizia deha uertomado el sr. Presidente de Guattela (220R) por fuerza deArmas el Pueblo de Cancuc



resoluieron los de ste Pueblo Con los demas dela Confederazion el de  
hazerse y fortificarse en el Pueblo de Yajalon distan ttequattro leguas  
de ste Pueblo y que stan do para executar lo tubieron nottizia de que yo el  
preste Gouernador delas Armas de tauasco hauiendo vendido a los Pueblos de  
Moyos, Guyttiupa sn. Anâres y sn Pe dro y que Venia Contra stos delos  
zenda les aunieme con el sr. Presidente, Con lo qual Desmayaron delo  
quetenian resu eltto, y los Mandones Caezas de Motin mandaron por pregon  
se rrettirase tto do el Comun a los Montes, lo qual e xecuttaron el dia  
segundo de Pasqua quedandose ellos solos en ste Pueblo a obseruarlos  
mouimientos delos españoles y que luego supieron Como el sr Presidente  
hauiendo llegado al Pueblo de Yajalon y que Venian a ste muchos de sus  
soldados Con cuy nottizia tan uien se rrettiraron las Caezas de mo ttin  
al Monte hauiendo primero los Ynttrusos Vicarios dho Misay hecho  
(221L) rogattiba. Contra los españoles y luego que stubieron todos en el  
monte Vertieron la Voz y orden de que el que se Vinie ra a entregar a los  
judios españoles lo ha uian de mattrar, Con lo qual ninguna per sona de ellos  
se atreuió a salir hasta que hauiendo sauido que hera yo el pre sente  
Gouernador delas Armas el que staua en ste Pueblo y los llamaua de uajo  
de seguro Comenzaron a entrarlos Caezi llas y ttras ellos los demas  
de el comun y sto responde \_\_\_\_\_

Hizieronsele otras pregtas. y repregtas. to cantas asto y Dixo que solo  
lo que lleba de clarado es lo que hauido yodo dezir de publico y notorio  
publico. Voz y fama en que se afirmoy rrettifico siendo le leydo so cargo del  
juramento. que lleba fho y lo firmo Conmigo y el Yntterprete y testtios. de mi  
asisttencia de que doy fee = Dn. Juan franco de Medina Cachon = Ba sillio  
Erñ = Manuel de Villosa = tto. Don Manuel Zuritta Cruz de Cerdova = tteso.  
Miguel de Perera \_\_\_\_\_

En el Pueblo y Rl de tumbala en treze de febrero de mill Settezos.  
Yttreze â yo dn. Juan franco Medina Cachon Gouveror delas Armas  
dela Proua. de tauasco enla pre sentte Campaña Digo que atento a que  
con espezial ardid helo grado la enttera reduccion delos Pueblos  
de tila Pettalzingo ysta de tumbala que se me han encargado enlos  
quales stan los prinzipales Caezas de Mottin y ottros Delinquentes  
en Graues Sacrilejios robos Muertes ~~yatrozidas~~ yatrozidades y porq  
de aprender primero a algunos pue de correrla Vos a los Ottros y hazer  
fuga los mas Cuyo Ynconbeniente esprezi so çelar Ypreuenir Vsando  
dela dis crezion mas favorable Mandaua y Mande que el dia de mañana  
alas nue be se junten enla Plaza pu blica de cada uno de dhos tres  
Pueblos el Comun desus Natturales de todos sexos y edades Conel  
pretextto de Contarlos sindar les aentender el menor yndirio del  
mottibo prinzipal y hecho stando junttos y congregados se Yuanlla  
(227R) mando porlas ~~Ex~~ listtas los que Stan Yn dizidados Yacrusados  
en dhos delicttos a los quales se apre enderan y pondraua buen recado  
Conttoda Guardia y cus ttodia para substtanziarles las Causas y  
prouerlo que mas Con bengal al ser uizio de ambas Ngdes. Paz Yseguridad  
publica desta Proua. paralo qual se daran las ordenes Gente y  
listtas a dn. Ygn. de Solis Osorio mi Cauo subalterno Acompañado  
de Dn. Pedro Alvarez Mi rando Comisario de visttas y Proue edor delas  
tropas pa q. ambos hagan dha execuon enel Pueblo de Tila, y en el  
de Pettalzingo el sarxto mor. Dn Jua chin de Mioño, el Ayudante  
Rl Miguel de tapia y el Capn de Ynfanteria Don Manuel Alvarez Ramirez  
Conseten tta Ynfantes de escoltta pa. Contener qualquiera atreuimiento  
que sobre bengal y unos y otros los aran enel dia Yora Quettengo  
asignado que serala misma en que yo prozedere en ste Rl al mismo

efectto yattodos Seles Mandara peña dela Vida y tray do res al Rey  
nfo sor. no prozedan aotra delijenzia Sequestro ni Despoj<sup>o</sup> de  
(228L) Vienes por q asi Combieni al Rl Serui zio y mejor efectto  
de dho aduitrio dan do me qta. Puntual eYndiuidualment de todo  
Yasi mesmo sele escreuira al Pueblo de Ocosingo al Maestre de Cam po  
Dn Pedro de Zaualetta emue lue go Ynsin dilazion algunas esenttayn  
fanttes Conuncauo de toda Sattis fazion Vien aMunizionados para q se  
entre guen lleben y escoltten los reos quese les enttregaren ala  
Ciud Rl de Chiapa segun lo dezisibo dela Conferenzia queso bre Ste  
particular hemos tteni do el sor. Presidentte Goueror y Capn. Grâl  
deste reyno, Y yo Como Consta porla Vlttima Cartta desu ssa. de Veyntte,  
ocho dehen. proximo pasado que asi lo dispone asu proparttida del  
Pueblo de Yajalon âqueme Remitto yasilo pronunzie Mandé y firme conlos  
ttesttos. de mi Asisttenzia yazittados - Dn Juan franco, Medina  
Cachon - tto Jn Manl Curitta Cruz de Cordoua - ttestto Miguel de  
Perera \_\_\_\_\_

(followed by diligencia)

y luego ynconttinenti el dho dia Mes y año, dhos, pa la Declaran Mandada hazer por Autto deste dia hizo pare zer antemi Dn Ju. franco Medina Cachon y ttestos. de mi Asistencia al Goueror. Jussta. yrreximto. de ste dho Pue blo y stando prestes. Dn. Phelipe Lopez Goueror. franco. Lopezy saluador deAle gria Alcaldes Ordinarios, Bernd. Gomez Phelipe lopez, Gregorio Perez y Gaspar Varinas rexres. y Geramo. Mon ttexo ssno. quesonlos que componen el Cauildo y Gourn. Polittico de stere ferido Pueblo Aquienes doy fee Conosco y les rezeui juramto. quelo hizieron por Diosñr. y la señal dela sta. Cruz so cargo del qual prome ttieron dezir Verdad entto do lo q supieren y les fue repregdo. ysiendole por las Preguntas yrrepreguntas (254L) que yran expresadas Dijeron todos jun ttos y cadauno enpartticular enlafor ma y manera sigte \_\_\_\_\_ Pregdo. queofizios ttenian antes delos Cargos queeles han encomendado, q hedañ tienen y de donde son nattura les, Dixeron, que antes de dhos Car gos queobttienen, no ttenian ofizio alguno y queson naves. de quata. ñ cada uno, queson Vezinos natturales y ttri buttarios deste dho Pueblo, y sto respon \_\_\_\_\_ Pregunttados, sialttipõ y quandoñ Co menzo la Conspirazion y lebantanto. de stos Pueblos delos Cendales, stauan en ste Pueblo de tumbala, y ttodo el ttpõ queduro hasttalapreste. reducion, Dixeron quettodos sehalla ron uyse han hallado siempre hasta oy en ste dho pueblo y stores pde \_\_\_\_\_ Pregundo. sisauen de quien Diunano y dedondela dha Conspirazn. Dijeron quela dha Cons pirazion y lebantta mto. Comenza al Pueblo de Cancuc, V no delos de sta Frouinzia delos Cenda les, de donde pormediado del Mes de Agto. del año pasado ~~se~~ salieronpapeles de Combocazion para todos les demas Pue blos ennom bre delaVirgen, Dizi endo hauia Vajado del Cielo

aquel (254R) Pueblo ampararalos Pobres Yndios y queyano hauia Dios ni rey Mas que la dha Virgen que los Venia a Governar y que asi que la Fuesse de a berluego y que arrimasen las Varas de Justta y q no obedeziesen a los Ministros Re y eclesiasticos Por que yano hauia Dios ni rey, y que con stas ordenes se Comenzaron a Confeçur y conjuraron to dos stos Pueblos lleuando de ellos al de Cancuc las Cruces, Mangas y ornamento de las Yglesias y los que obttenuan las ~~Varas~~ Varas de Justta. las arrimaron negando la obediencia al rey nro sr y a los nros eclesiasticos y se la fueron a dar a los Cauzas del mottin a Cancuc, y sto responden \_\_\_\_\_

Pregunttos. si los Alcaldes Justta yrre ximto. que heran en este dho Pueblo negaron la Obediencia al re nro sr. y a los Ministros y Juezes eclesiasticos, Dixeron, que si lo hizieron Como los demas Pueblos que dieron la obediencia a los Mandones Cauza de Mottin de Cancuc y sto responden \_\_\_\_\_

Pregdos. si conozen a los que en aquel tpo Obtenian los Cargos y jurisdin. Re en ste dho Pueblo, quienes y quanttos (255L) son y como se llaman, Dijeron que si conozen, y que son Andres Arcos y Geronimo ruyz que heran Alcaldes ordinarios, Pedro Sanchez, Pedro Monttejo Nicolas Sanchez y Juan Perez rexires. Pedro de la Cruz, Pedro Lopez, Xpztobal lopez y saluador Arcos Alguaziles Mayores y saluador Baupta ssno, todos Naturales y tributarios de ste dho Pueblo que heran los que obttenian los Cargos de Justta. y Gobierno de la republica en este Pueblo quando Comenz el leuanttamiento. y sto responden \_\_\_\_\_

Pregunttados donde estan los dhos q han Menzionado, Dixeron que estan presos y a buen recaudo en este Pueblo por ordenemiento del preste. Governor de las Armas con otros Naturales de este dho Pueblo y sto responden \_\_\_\_\_

Pregdo. sisau e Como sellaman ysico nozenalos demas Yndios que oizen  
stan presos Conlos que han referido Dixeron, que silos Conozen, y que se  
llaman Miguel Baupia. que hera M̃ro dela Yga. de ste Pueblo. M̃rn  
Monttejo Juan de Mendoza, Lucas de Arcos Nicolas Perez, M̃rn Lopez,  
sebas ttian Gomez Pedro Gomez, Lucas Monttejo (255R) Nicolas Monttejo,  
Mattheo Lopez = Diego Guzman, Alonso Jimenez, B̃ Domio. Gomez,  
Xpttobal Monttejo, franco Jimenez, Pedro delatorre, Juan Perez  
Bartme, deferia, Diego de Arcos Pedro M̃rn, Berdo. Lopez, Miguel  
Gomez, Pasqual de Arcos, y que stos son los que stan presos, amas dela  
Anttezedente pregtaysto responde \_\_\_\_\_

Preguntados sittienen Nottiziay sauen Cierttamente Quienes fue ron en :  
ste Pueblo las Caezas prin zipales del mottin y leuantta mto. pa  
negarlos bedienzia al rey y a darse la a los traydores de Cancuc, Dixeron  
quesi sauen y los Conozen, y que los Prinzipales fueron los Alcaldes  
ordinarios rexres. sano. y Alguaziles mayores, el M̃ro dela Yga. M̃rn  
Monttejo Peñatte, Cuyos nombres tienen expresados en las antezedentes  
Pregtas. y que estos se les agregaron Otros despues que stan entre los  
demas presos, y sto responde \_\_\_\_\_

Pregdos. sisaueny tienen Cienzia Cierta de los delicttos y atrocidades  
enq yncurrieron los reos q stan presos y lleuanttados armas del Crimen  
(256L) Dela Aposttasia Contra Dios y ttraydo res al rey ñro sr.  
Dijeron que tienen nottizia y cienzia Cierta de los mas prin zipales  
delicttos en que cadauno de los quelleban referidos yncurrio ysto  
responden \_\_\_\_\_

Preguntados que delicttos hizo mettido amas del prinzipal Andres de  
Arcos, Dixeron que este con los demas del Cauildo, hera el quemandauaha  
zer las Muerttas en sta Pueblo y los robos Atrocidades que se executton  
y sto responden \_\_\_\_\_

Preguntados que delictos sauenCo mettio Geramo. ruyz Dijeron queamas  
deser Prinzipal Caeza deMottin fue conel Alcalde su compao. el que  
Mando hazerehizo las Muerttes que se executaron enste Pueblo y  
fuera deel, y los robos y atroziidades y storesponn\_\_\_\_\_

Pregunados que Delictos hacomettido el rexidor mr. Pedro Sanchez Di  
xeron queamas deser Conlos Alcal des Caeza de Motin fue cooperan tte  
Con ellos en Mandar hazer yexe cuttar los robos Muertes y atrozi daes  
y sto res ponden\_\_\_\_\_

(256R) Preguntados que delictos Comettio Pe dro Monttejo el rexor.

Dixeron que amas deser Consus Compañeros Caeza deMottin, fue con ellos  
Coperante enMandar hazer lasmuertes, rouos y atroziidades yelquemas  
sese malo enlas Ygnominias Golpes y mal trattamto. y Crueldades Contra  
el PeCura Benefiziado de ste Pueblo y sto rresponden\_\_\_\_\_

Pregdos. que delictos Comettio Mi colas Sanchez el otro rrexr.

Dijeron q amas delprinzipal deser Caeza deMo ttin Coopero enlas  
Muertes robos ya ttroziidades que se hizieron enste Pue bloy fueradeel  
ysto rrespden\_\_\_\_\_

Pregdo que delictos Comettio el rexr. Juan Perez Dixeron, queamas deel  
de trayzion y Caeza deMotin Coope ro Conolos demas en el Mando y  
e xecuan. delas Muerttes yrrobos ya ttroziidades y sto respde.\_\_\_\_\_

Pregdos. que delictos Comettio el Al guazil mr Pedro dela Cruz Dixeron  
queamas delprinzipal fue con pli zey Compañero Conlos Alcal des yrrexres.  
enq. executtn. ystorespnde\_\_\_\_\_

(257L) Preguntados. que delictos Comettio Pedro lo pez Alguazil mr.

Dijeron queamas delprinzipal deAposttasia, trayzion deprinzipalida  
Cooperoenlos delictos yrrobos conlos Alcal des yrrexres. ystorepen\_\_\_\_\_

AGI-293 (4) fols. 253R-263R (5)

Pregdos. Que Delicttos Comettio saluador Arcos, Dixeron q amas del  
Prinzipal de Caeza delottin yaposttasia, Co o pero enlo demas Conlos  
Alcaldes y rexres. y sto respde \_\_\_\_\_

Pregdos. Que delicttos Comettio xptto bal Lopez, Dijeron que amas del  
prinzipal delictto fue complize en las demas que hizieron los Alcaldes  
yrrexres. y sto respn \_\_\_\_\_

Pregdos. que delicttos Cometio saluador Baupta, el ssno. Dixeron que ~~amas~~  
amas del prinzipal detrayzion yaposttasia Coopero enlos demas que  
coopera ronlos rexres. yalcaldes yalguazi les mres. yqueselcuanto  
Conel tittulo ynombre desazerdotey cura deste Pue blo Predicando,  
Diziendo Mi sa Conlos Ornamenttos y Vasos sa graços, Coloco Osttia enla  
Custto dia del santtmo. Sacramto. yadminis ttraba los demas Sacramentos  
(257R) Como si fuera lijittimo y Verdadero Cura, Predicaualas Maldades  
yerro res desu Sectta, alenttando el pueblo aquenegaze a Dios y al Rey,  
yqueso lo Creeyesen yobedeziesen ala Virjen de Cancuc, y sus Mandones  
y sto responden \_\_\_\_\_

Pregdos. Que delicttos Comettio Miguel Baupta. el Mño dela Yga.  
Dijeron que amas del prinzipal detrayzion y a posttasia seleuanto Conel  
tittulo y jurisn. desazerdote Curay Vicario deste Pueblo, y hazia  
lo mismo q el anttezedente y sto respn \_\_\_\_\_

Pregdos. que delicttos Comettio Mrñ Monttejo Peñatte, Dijeron Que  
amas del prinzipal deaposttasia y trayzion tamuienseleuanto Conel tittulo  
y jurn. de Curay Sazerdote haziendo los mismo q los dos Anttezes y  
sto rresponden \_\_\_\_\_

Pregdos. Que Delicttos Cometio Juan de Menoza, Dijeron Que ste fue  
Capn. famoso dunado dela Cosipi Can los del Cauildo, stubo enel  
Fueblo de Cancuc Consujente (258L) y armas apelear yttamuiensalio



des pues ala Costa desta quinquena hazer Oposizion alas tropas  
detauasco y storresponden\_\_\_\_\_

Preguntado que delictos Comettio Lucas de Arcos Dijeron que ste fue esta  
nuien Capn y co opero enel Mando conlos demas del cauildo y storesponde  
Pregundos que Delictos Comettio Nicolas Pe rez Dijeron que tambien fue  
Capny Gouer naua Conlos del Cauildo y que ayudo a hazer las muertes  
y que tubo en Cancuc Con sus Armas y storresponden\_\_\_\_\_

Pregdos. Que delictos Comettio Mrñ Lopez Dixeron que ste fue Capn.  
famoso y Mandon dela Conspiraon. Conlos demas del Cauildo y Capittanes  
y que tubo a esperarnos Con sus Armas en la Costa de quinquena y  
storresponden\_\_\_\_\_

Preguntados q delictos comettio seuasti an Gomez Dixeron que tambien  
fue Capn. y Mandon Conlos del Cauildo enel leuanttamento. deste Pueblo  
y fue con sus Armas a Cancuc y oscuc yaocozingo y storresponden\_\_\_\_\_

Preguntados que delictos Comettio Pedro Gomez Dixeron que Matto  
a Maria Mendez en este Pueblo ayudo alas demas que se hizieron y storesponde:

Preguntados que delictos Comettio Lucas (258R) Monttejo Dixeron q ste  
fue tambien Cabeza de Mottin aunado Conlos Alcaldes y Capittanes  
y ste responde\_\_\_\_\_

Preguntados que Delictos Comettio Nicolas Monttejo, Dixeron que ste  
fue de las principales Cabezas de Mottin en conpania de los del Cauildo  
y Capittanes y que mas Mandaua fuesen todos a Cancuc y decia que ya o  
hauia Fize Dios nirey Mandaua matar a los españoles y demas gente ladina y  
storespân\_\_\_\_\_

Preguntados q delictos Comettio Maheo Lopez Dixeron que ste fue tambien  
de las principales Cabezas de Mottin y coope ro entto do como el

proximo antezedem ttey storresponden \_\_\_\_\_

Preguntados que delictos comettio Diego Guzman, Dijeron que fue Capn famoso en Cancuc, se hallo en la Vata lla de Guisttan, Matto en Yajalon, a Dn Joseph de Morales, y al Pardo Manuel ya franco Peñatte y sto respn \_\_\_\_\_

Pregdos. Que delictos comettio Alonso Ximenez Dixeron que fue sarxto. del levanttamo. y que coopero con Diego de Guzman en las Muertes de òn Joseph de Morales, Manl el Pardo y franco. Peñatte sto responden \_\_\_\_\_

(259L) Pregdos que Delictos Comettio Domno. Gomez Dixeron que no ttienen nottizia al guna de eloy sto repen \_\_\_\_\_

Pregdos. que Delictos Comettio xpttobal Monttejo Dixeron que ttampoco ttienen nottizia de ello y sto responden \_\_\_\_\_

Pregdos. que Delictos Comettio franco Xime nez Dijeron que ste fue sarxto. y ayudo a matar en la Plaza de este Pueblo y ttamuien en las delos Indios que llamo el sor Preste de Yajalon y sto respn \_\_\_\_\_

Pregdos. Que delictos Comettio Pedro delatorre Dixeron que ste Como mu chacho que es de Catorze años andava con los Alcaldes y demas mandones siruiendoles, Pero que nos auenni hanoy do dezir aya Co operado en otro de lictto y storresponden \_\_\_\_\_

Pregundos que delictos Comettio Juan Pe rez Dixeron que ste fue sarxto. delos levanttados y que ayudo a executar las Muertes en ste Pueblo y en el de ja yajalon y storresponden \_\_\_\_\_

Preguntados. que delictos Comettio Bartholome de feria Dixeron que ste fue Capn. famoso del levanttamo y q tubo a esperar nos Consus armas en la Costa de taquinxtenan y sto responden \_\_\_\_\_

Pregdos. que Delictos Comettio Diego de Arcos (259R) Dixeron que ste fue Capn. del levanttamo. y fue con dho Cargo y jente armada al Pueblo del Palenque y ayudo a hazer las Muertes que se executaron en ste Pueblo y storrespden \_\_\_\_\_

Pregundos. Que delictos Comettio Pedro Mirn, Dixeron que no tienen noticia alguna Contra el dho y storrespen\_\_\_\_\_

Preguntados. que delictos Comettio Berndo lopez, Dijeron, que tampoco tienen noticia alguna Contra el, sino es el q fue Compañero de Pedro Mirn, los quales fueron de los que Despacho de ste Pueblo al Monte el sr Mirn de Campo Dn. Juan Mirn de la Vega a llamar al comun y storresponden\_\_\_\_\_

Preguntados Que delictos Comettio Miguel Gomez, Dixeron que ste fue Sarxto. y uno de los Mandones del le banttamo. Con los de el Cauildo y Capitanes y storresponden\_\_\_\_\_

Preguntados Que delictos Comettio Pasqual de Arcos Dixeron que de ste solo sauen el que Guardaua en las Casas del Cauildo los Vienes que rrobaron al Padre Benefizo. y de mas Genteladina y storresponden\_\_\_\_\_

(260L) Preguntados si a mas de los referidos sauen aya otros Delinquentes, Dixeron que si y ste rresponden\_\_\_\_\_

Pregdos, quienes y quantos son y como se llaman donde estan y que delictos han Comettido Dixeron, que Pas qual de Solis que acuan de traer preso en su presencia fue Capn. y Mandon en el levanttamo Con los de mas del Cauil de = Melchor lopez fue sarxto. y Mandon del levantamiento = Miguel Lopez fue Capn. en Cancuc se halla en Chilon y cosingo y ayudo a matar en el Pueblo de Yajalon = silbastre Perez fue sarxto. de los levantados Mandon y ayudo en las Muertes q hizie con este Pueblo = el Joseph Perez fue Capny Mandon Con los del Cauildo y uno de los que fueron a quinienten a impedir la entrada a las tropas de tauasco = Domo. Perez fue ttamui en Capn de los levantados y Mandon Con los del Cauildo y fue ttamuien a quinienteran = Martin Xironez fue Capn y Mandon Con los del Cauil de y ttamuien fue Vno de los que stube con quinienteran = Diego Guzman (260R) Malenchi vino a pedir ante los Ca usas de

Mottin QueMatasen aPoten ziana Alvarez Parda subUger Comolo Mandaron  
executtary executaron enla Plaza publica deste Pueblo = Diego  
Gomez fue sarxto. y Mandon Conlos demas del leuantta mientto y ayudo  
añaz enlas Muer ttes Que executaron en ste Pueblo y enlos emuiados  
del sr. Presidente deGuattenala = Diego lopez fue Sarxto. y Mandon  
del leuanttamo. y Co opero Conlos demas enlas Muer ttes que  
ehizieron enste Pue blo yqueto dos los que ban Ynserttos en sta  
Preg untta stan Alzados enlos Monttes los quales no han podido ha  
llar sinoes alprimero queacaban detraer y sta preso Conlos demas  
anttecedentes yqueno ttienen no ttizia nise acuerdan deo ttra par  
tticularidad Quesiempre Quese acuerden lo declararan entera mente  
y storesponden

---

Preguntados sisauen donde stan o quienes ttienenlos Vienes Quero  
(261L) baron al Pa. Bendo. de ste Pueblo y alos españoles y demas  
gentteladina Di xeron Quenolosauen Forqueningu no destes Declarantes  
seMere lo ene llos Porque stos y los demas del pueblo staban en el  
Pueblo de Cancuc adon de los lleuaron forzadante. alprinzi pio del  
leuanttamo. en cuyo ttiempo y mucho despues elquees actual Goueror.  
staua en cama conenferme da des Grauisimas yquequien da razrazon  
de elle es Pedro Montejo y Pedro Sanchez queVinieron Con soldados  
otto dos los Pueblos an en bargarycozer todos los dhos Vienes y que  
quando Voluieron stos decla ranttes yalo hauianlleuado al Pueblo de  
Cancuc la mor. Partte y quelas alajas que han podido des cubrir enpo  
der de algunos stos Declarantes hansido las mismas que han exiuido  
antemi ysto respdn

---

Preguntto. sisauen quemottibos tubie ron en ste Pueblo yenlos demas paha  
uer Aposttado denra sto. fee cattholica ynegarla obediazia al Rey nro sr

(261R) Dixeron Que lo que corria de Público y nottorio herasolamente  
Por dezir ha via Vajado la Virgen a Gouenarel Pueblo de Cancuc, y sn.  
Pedro y los Aposttoles al Pueblo de Chinalo so lo por ampararalos  
Yndios Eziendo quelos Mandamos. que corri an heran de la Virgen que  
sele ha uia aparecido endho Pueblo auna Yndiezuela llamada Maria y q  
ya no haia Dios ni rey Masquela Virgen quelos Gouernabay los Padres  
Vicarios Yndios y que ponian entodos los Pueblos sn. Pedro y que no  
ttienen Notizia stos Declarantes ni Oy do dezir ttubiesen mas mottibo  
ni Causa que lo que han referido y storresponden \_\_\_\_\_  
Preguntto. si oyeron Predicar enste Pueblo y en el de Cancuc a los falios  
y maldittos Yndios que se hazian Sacerdotes, y que heralo que enseña  
ban y predicauan Dixeron todos Menos el Gouerner q staua enfermo ena  
qu el ttpõ, q si oyeron diuersos sermo nes asi enste Pueblo Como en el de  
(262L) Cancuc y que lo que predicauan y enseñauan hera que y a No haia  
Dios ni rey sinola Virgen ssma. que haia Vajado del Cielo al Pueblo  
de Cancuc y sn. Pedro y los Doze Aposttoles quelos hauian Ordenado a ellos  
y que y ale haia quittado la Virgen la Corona al Rey de españa y que  
Mandaua que sus hijos los Yndios mattasen a todos los españoles Consus  
Obispos y Curas y a ttados los ladinos Mulattos y mestizos y que para  
acabarlos les bendiriana ayudar los Moros e Yngleses por que los Moros y  
ladinos heran Juudios que no crei an en la Virgen de Cancuc y que ya haia  
haia resuzittado el emperador Mocttezuma y que las mugeres que quisieran  
serbol uerian a Casar Conottros Mariidos pr q no heran buenos los Casamentos.  
que ha uian hecho los Curas españoles y q no negasen el Apettito sensual  
alos hom bres pro. lo Mandaua la Virgen pa q se aug menttase el Mundo  
y que to dos fuesen ala Guerra a Pelear Contra los españoles que no haia  
de morir ninguno y que el que muriese lo ha uia de resuzittar luego la

Virgen y otros muchos disparates alentando (262R) Al Pueblo pñ. q. no desmayasen y siguiesen la Confederacion y levantamiento. y questo mismo se iban a predicar y predicaban los Capitanes del Motin y en este Pueblo se lo hacia tambien Geromo. ruyz el Alcalde y los tres Curas ya trusos y esto responden \_\_\_\_\_

Preguntados quines heran en Cancuc a mas de la Yndiezula los que Governaban a todos los Pueblos levantados y Conquistados, dixeron, que Geromo. Saraos Governaba como Vicario gral de la Proua. y que es Natural de Bachajon; Nicolas Vazquez del mismo Pueblo con el titulo de Presidente Governor. Juan Garzia del mismo Pueblo de Cancuc y lazaro Jimenez de el de Guyttiupa estos heran Gralēs y que estos heran los que se bresalian y supeditaban en el Guino. de todos los Pueblos Confederados y esto responden \_\_\_\_\_

Pregdos. Quantas y que personas mata ron en este Pueblo dixeron que el primero que murio, fue el sr. Dn. franco. de Andrade Cura Benefido. que fue de este Pueblo por haverlo arrajado de su Casa del Campo Pedro Monttejo y Pedro Sanchez rexidores (263L) quando Vinieron con los Yndios de los demas Pueblos rouarlo dandoles muchos Golpes y Mandando los Alcaldes y rexidores y demas Caucazas del levantamiento. nadie lorrecojiese ni comen ni beber pena de la Vida Por lo qual murio tirado en medio del Campo y questa muier llevaron precosa y a jalon donde los mata ron a Dn Joseph de Morales español a Manuel Nouarro ramirez pardo y a franco. Peñatte fiscal que he ra de este Pueblo y despues mata ron en este mismo Pueblo a Da. Manuela Cordero, a Maria ramirez Parda, a Felipe hijo de la dha Maria, a Do mingay Phelipa Niñas hijas de la dha Maria ramirez, y despues a Potenziana Parda hija tambien de la dha Maria, y a jazinta Martin Mastiza y a Maria Mendez Yndia natural de este Pueblo solo por q.

he ran ladinos y pr. q. no diescn quenta de lo que hanian visto, y que a  
despues mataron Quattro Yndios de Yajalon solo pr q. Venian atraerla Sa  
Cartta y auto del sr. Presidente de Guatemala y que solo de stas Muertes  
pueden dar raron pr haberlas visto y hazer (263R) stas Delcarantes  
y que los Mando nes y executtores de ellas fueron los dos Alcaldes  
rexicores y demas Cauzas de Mottin y sto responden \_\_\_\_\_  
Hizieron se les Ottras pregtas. y repregtas. asta ttocantes y dijeron  
que lo que dho ttienen es lo que pasay la Verdad de publico y nottorio p  
pp. Ca Voz y fama en que se afirmaron y rratificaron siendose les leydo  
explicado y dado a entender en su propio Vulgary idioma E por Voz y medio  
de Manuel Ulloa y Diego Cano y nterprete pr mi nombrado y que no les  
ttocan las gales de la ley a los mas gastos de clarantes, No firmon.  
Por no auer firmarlo Por todos el ssno. del Pueblo Con migo y los  
Ynter prettes y ttis ttigos de mi Asisttenzia y azittados y Mande  
dejar abierta sta De clarazion para proseguir en ella siempre que  
combenga De que doy fee = Dn Juan franco Medina Cachon Gerro. Monttexo  
ssno. = Manuel de Ulloa Ynterprete = Diego Cano Yn tterp rette =  
tto. Dn. Manuel Zuritta de Cordoua = tto. Miguel de Perera \_\_\_\_\_

y luego ynconttinenti enel dho dia Mes yaño dhos, en execn y cumpli  
mito. delo Mandado enel Autto an ttezedente prozedi a hazer ehize  
el Ymbenttario delos Ornamenttos yalajas delayglesia enlaforma y  
manerasiguiente\_\_\_\_\_

Primeramente Vna lampara de platta Consu Vaso delo mismo\_\_\_\_\_

Yttm Vn ymCensario Consu Naueta y Cucharato do de plata\_\_\_\_\_

yttm Dos Cruces deplata Vnaquesir ue al Alttar yottra para el Guion\_\_\_\_\_

yttm Dos Calizes Consus Patenas\_\_\_\_\_

yttm Vn Osttiario\_\_\_\_\_

yttm Una Custtodia deplatta dorada\_\_\_\_\_

Yttm Vn Puzir deplatta\_\_\_\_\_

Yttm tres chrismeras de platta Con Consus pajuelas\_\_\_\_\_

Yttm Vn parde Vinajeras Con susalui lla todo de platta\_\_\_\_\_

Yttm Dos blandonzillos y quattro(265L) Candeleros todo deplatta\_\_\_\_\_

yttm Vna Diadema, Cruz Peso de sn Mi guel todo de platta\_\_\_\_\_

Ytm tres Pottenzias deplata\_\_\_\_\_

Yttm dos Coronas deplatta, laVna Gu arnezida ~~de piedras~~ depiedras falsas\_\_\_\_\_

yttm tres pottenzias deplata Quesir ben alnismo Jesus\_\_\_\_\_

Yttm Vnazetre Consu hisopo de plata\_\_\_\_\_

yttm tres Capas de Coro def diferen ttes Colores\_\_\_\_\_

Yttm Diez ysiete Casullas Coneloze stalas y dozeManipulos\_\_\_\_\_

yttm siette Volsas Con sus Corpora les yocho paños\_\_\_\_\_

yttm Vn paño detaparla Custtodia\_\_\_\_\_

yttm Ocho fronttales deVarios Colo res\_\_\_\_\_

Yttm Dos Vasos parael sagrario cluno ttiene llauey suzerradura de platta

yttm Quatro Velos deseda\_\_\_\_\_

yttm Dos Doze les\_\_\_\_\_



yttm̃ Cinco Mantos denñasra. dedife rentes Colores\_\_\_\_\_

yttñ Vna Casulla, frontal x Paño Ca pa yuna Cruz mangato do negro\_\_\_\_\_

yttm̃ Dos Guiones\_\_\_\_\_

yttm̃ Dos Palios.\_\_\_\_\_

yttm̃ Quattro Dozeles\_\_\_\_\_

yttm̃ Quatro Aluas las dos Conamitas (265R) yzingulos\_\_\_\_\_

yttm̃ Vna Muzetta\_\_\_\_\_

yttm̃ Dos Misales Modernos: Vientra ttados yuno Anttig uo\_\_\_\_\_

yttñ VnMisal del Pueblo delPalen que bueno\_\_\_\_\_

yttm̃ Dos a Attriles depalo Dorados\_\_\_\_\_

yttm̃ Dos Atriles depalo Pintados\_\_\_\_\_

yttm̃ seys Aras\_\_\_\_\_

yttm̃ Dosziriales deMadera\_\_\_\_\_

yttm̃ Vnsagrario para el onu menttosiullaue\_\_\_\_\_

yttm̃ Vnas Gradillas deAltar pintadas\_\_\_\_\_

yttm̃ Vntinieblero\_\_\_\_\_

yttm̃ dos esquilonos yunaCampanilla\_\_\_\_\_

yttm̃ siete Candeleros de Cobre\_\_\_\_\_

yttm̃ Vna atrilera\_\_\_\_\_

Conlo qualse Concluyo dho Ymben ttario delos Ornantos yalajas suel  
ttas dela Yglesia que han manifes ttado los Yndios de ste Pueblo  
por no hauer mas Vienes, losquales en ttregue endeuida forma al  
Goueror Alcaldes rejidores, ssno y Sacristanes enprezenzia delos lizdos.  
Dn Ju Antto. Naruarez y Dn Joseph Moreno y el Ayudante Rl Dn. Andres  
Muñoz hidalgo Con Orden dequelo Guar den yttengan aorden ydisposizion  
(266L) Del Padre Cura Benefizdo. que se presenttare en ste paroido de  
lo qual Ottorgaron Ruo. en forma y lo firmo por todos el ssno. del  
Pueblo Con migo y testtos. demi Asisttenzia deque doy fee =

AGI-293 (4) fols. 264R-266R (3)

Dn Juan franco Medina Cachon = Geramo. Monttejo ssno = Dn Juan  
Anttonio Naruaez = Dn Joseph franco Moreno = tto Dn Manl. Zuriza  
de Cordoua = testto. Miguel de Perera

---

Followed by diligencias which I have not  
bothered to copy

En el Pueblo y Rl de tila en quinze de enero de mill setezos y trez e ã.  
yo el presentte Gouernor delas Armas para la Declarazion q preuiene el  
Autto antezete. hize parecer ante miy delos ttestios de mi Asisttenzia  
aDomi sanchez yse basttian dela Cruz Alcaldes y aDomi Gomez Thente.  
delaJustta queson los Vnicos m̃ros y ofiziales derepublica que he  
hallado enste preferido pueblo pr nombramto Ynbose del sor. Gouernor dela  
Ar mas Dn. Nicolas deSegouia, delos quales (268L) stando presenttes  
Rui Jurañ que lo su pieron porDios ñro sor yaseñal delasta Cruz enforma  
de d̃ro so cargo del qual promettieron dezir Verdad entto dolo que supiere  
yles fuere pregdo. yrres pondieron porel thenor y forma sigte \_\_\_\_\_  
Pregunttado sesauen q tt̃po antes de millegada aeste Rl Conlas ttro pas  
de miCargo Vino ael Conlas del suyo el sor. Gouernor. delas Armas dn.  
Nicolas deSe gobia, Dijeron que el dho sor. Gouernor Dn Nicolas de  
Segouia ContodalaJente desu Cargo lle go aste Rl el dia quattro Oviño d  
ste presentte mes y storres ponden \_\_\_\_\_  
Pregdos. quanttos yndios eyndias saco de los Monttes yrredujo aste  
Pueblo el dho sor. Gouernor. \_Dijeron, Quesolas diez famillias encuyo  
N. seyncluyan las de stos Declaranttes, salieron del Montte enel t̃po  
Que dho sor. Gouernor tu bo asuCargo stareduzion y storres ponden \_\_\_\_\_  
Pregunttos. porque Causa hansalido ttan pocos en el tt̃po de nuebe adiez  
dias q dho sor. Gouernor stubo en ste Rl, Dijeron Que de miedo yterror  
quettenian nos eatreuieron asalir ystorresponden \_\_\_\_\_  
Pregdos sedho sor Gouernor hauia Despachado (268R) Muchas parttidas  
alos Monttes Dixeron Quedos Vezes salieron parttidas de dho sor.  
Gouernor. y en ambas ttrajeron las diez famillias que rrefieren y sto  
responden \_\_\_\_\_

Pregunttados sehan parezido los ornamentos y plattalabrada de la

Yga. Dixeron queno ha parezido y quesolo de Vna Milpa sacaron la  
Ymajende xptto Cruz eficado que sta Colocado ensu AlttarenlaYga  
y sto rresponden \_\_\_\_\_

Pregundos. w siseanCoxido algunos pri sioneros Cauezas de Mottin,  
Dixeron queno y quesolo sta preso Andreaz ramirez Viejo x que dizenser  
Vno de los Brujos Que Vrttaron el sto. xp̃to y sto responden \_\_\_\_\_

Pregunttados qtos. dias antes de mien ttrada enste Pueblo les entrego  
las Varas el dho sor. Goueror Dixeron Que tres dias antes de millegada  
les enttregaronlas Varas deJustta y sto rresponden \_\_\_\_\_

Pregunttados siay nombrados algu nos rexres. y ssno, ~~Dix~~ Dijeron queno  
ay nom brados ttodauia ofiziales de repuca. Por startodauia elpueblo  
sin mas (269L) Jentte quela q rrefiereny storresponn \_\_\_\_\_

Hizieron seles Ottras pregtas yrrepre gunttas asto ttocanttes y dijeron  
q solo loquelleban dho y deClarado es lo que sauen enr̃rn delo que seles  
hapregunttado y la Verdad detodo so Cargo delJuramto q lleban fho en  
queseafirmaron y rrattificaron siendoles leydo Declararon ser Cadauno  
mayor de quata años y nofir maron por no sauer, firmelo yo Con los  
testtos de miAsisttencia y Ma~~n~~ nuel deVlloa que haecho ofizio de  
Yntterprete por nosauer stalen gua x pttobal Gomez de que doy fee =  
Dn Juan franco Medina Cachon = Ma nuel deVlloa = tto Dn Manl Zaritta de  
Cordoua = tto Miguel de Perera \_\_\_\_\_

En el Pueblo y Rl detila en Vey n̄tte de febrero demill settezos y  
ttrezeã yo dn Juan franco Medina Cachon lugarthe nientte de Capn.  
Grãl y Goueror delas ar mas enlapresentte reduccion y Conqueta. en  
Conformidad delo Mandado por dec tto de ste dia pros edi alnombramto.  
y eleczion de Goueror Alcaldes y rexes ydemas ofiziales derepublica  
para eo Gouno. deste referido Pueblo enla forma ymanera sigte \_\_\_\_\_  
Por Gouernador deste dho Pueblo en Conformidad delo Dispuesto porel  
sr Presidentte deste reyno, eleji y nombre (276L) aDn. Domio Sa nchez  
Yndio prinzipal y Vezino deste dho Pueblo \_\_\_\_\_  
Por Alcalde ordinario de primer Voto eleji y nombre aSeuasttian dela  
Cruz \_\_\_\_\_  
Por Alcalde ordinario de segundo Votto elexiy nombre Antto. Lopez \_\_\_\_\_  
Por rexor. mor. elexi ynombre a Adrian Orttes \_\_\_\_\_  
Por rexor. segd. elejiy nombre aPedro Gomez \_\_\_\_\_  
Por terzer rexor eleji ynombre aDo mingo Marttin \_\_\_\_\_  
Porquãtto rexor. aMattheo ximenez \_\_\_\_\_  
Por Alguazil mor. del Pueblo eleji y nombre afranco de Mendoza \_\_\_\_\_  
Por ssno. del Cauildo eleji y nombre a Do mingo Martan \_\_\_\_\_  
yatto dos los queban referidos elejiy nombre enlos Cargos queobttienen  
porser naturales deste dho P̄eblo y de los prin zipales, los mas  
auiles ey doneos ysufi zienttes asi porla comun Vos y facha Como porlo  
uien que ha experimenttado suzelo y amor alrey n̄ro sr. enlas Opera  
ciones queles heencargado enlapresen tte reduccion y atto dos les  
Rui juramto. y lo hizieron por Dios n̄ro sor y la seãal delasta Cruz  
en for madedn̄o so car go delqual promettieron todos junttos y Cadauno  
deporsi de Vsar uien y fielmente ~~en~~ (276R) los dhos Cargos que seles han

AGI-293(4) fols. 275R-276R (2)

en o men dado en la buena Administrazion de Justtizia y que Guardaran  
lealttad firmo perpettuamente como stan obligados al Rey n̄ro sor.  
Ciñendos asus Rs Ordenanzas auttos y Decrettos dela supeor Gouernor  
de ste reyno, encuya Con sequenzia les enttreguelas Varas dela Rl  
Justta. y conellas el Vso y exerzizio Jurron. y poderio que les sta  
Conzedido por Leyes Rs Conreconozimto. ala Jus ttizia mor. y señores  
Alcaldes mayores destas Prouinzias, ypa q. assi Constte lo Mande poner  
y puse por Dilijenzia en los auttos demi Cargo siendo tes ttig os el  
Cauo Go ueror. Subal tterno Dn Ygno desolis, el sarxto mor. Dn Juan  
chin de Mioño y el Prouor Comisario delistas Dn. Pedro Alvarez Miranda  
y lo firme con los testios demiasisttenciay azittdos ottrosi Mando se les  
de Vutras lado ala lettra pa. q. conel se presenttente el sor.  
Presidentte Gouern. y Capn. Gr̄al de ste reyno, detto do doy fee =  
Dn Ju franco Medina Cachon = tto. Miguel de Pere ra = tto. Dn, Manuel  
Zuritta fr̄nz de Cordoua

---